

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE CAO – MES DE ENERO AÑO FISCAL 2024**

En la localidad de Cartavio, siendo las dieciséis horas del día martes dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la “Casa de la Cultura” ubicada en la Av. San Francisco S/N de la localidad de Cartavio, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del distrito de Santiago de Cao Señor Economista **Felipe Santiago CERNA GARCIA** y, registrando su asistencia los integrantes: **Licenciada Rosa Vanesa ESQUIVEL MIÑANO** Subprefecto Distrital, **Capitán PNP Carlos Alberto PALOMARES YAURI** Jefe de la Comisaría Rural PNP-CARTAVIO, **Teniente PNP Juan Pablo DAZA HUAMAN** jefe de la Comisaría Rural PNP-SANTIAGO DE CAO, **Licenciado Ricardo SALAZAR TORRES** coordinador del Centro de Emergencia Mujer- Comisaría Cartavio y **Profesor Felipe Jesús GUTIERREZ RIOS** representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovida por la Policía Nacional; contando con el quorum reglamentario, el Presidente dio inicio a la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Cao, año fiscal 2024.

1. Juramentación de nuevo integrante del CODISEC SANTIAGO DE CAO.
2. Informes
3. Pedidos
4. Acuerdos

**1. Juramentación de nuevo integrante del CODISEC-SANTIAGO DE CAO**

El Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA, presidente del CODISEC-SANTIAGO DE CAO, contando con el quorum reglamentario, integrantes registrados según cargo y representación en el primer párrafo, procede a la juramentación del **Licenciado Ricardo SALAZAR TORRES**, Coordinador del Centro de Emergencia Mujer - Comisaría Cartavio, incorporándose a partir de la fecha como integrante del CODISEC-SANTIAGO DE CAO. Luego de la fórmula de estilo, el presidente del CODISEC, declara juramentado al **Licenciado Ricardo SALAZAR TORRES** como nuevo integrante del CODISEC-SANTIAGO DE CAO.

**2. INFORMES**

**2.1 Intervención del alcalde Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA presidente del CODISEC**

Luego del saludo cordial al colegiado presente hace un llamado a fin de ejecutar un trabajo coordinado. Expresa que este año recién es responsabilidad de la actual gestión. Este año ejecutaremos nuestro propio presupuesto. Alega que es importante que la población asuma la responsabilidad de cancelar sus arbitrios del Serenazgo Municipal, y de esta manera otorgar un mejor servicio a la población y también implementar eficientemente las actividades del CODISEC.

Con relación a las unidades móviles de seguridad ciudadana, informa que pronto se van a entregar dos camionetas completamente operativas, así como equipadas con circulinas y radiotransmisores nuevos. Refiere que la inversión del mantenimiento de las camionetas marca Toyota modelo Hilux, es parte de la transferencia económica de S/470,000 por parte del gobierno central, a mérito de la prevención

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
Econ. Felipe Santiago CERNA GARCIA  
PRESIDENTE

OA 960525  
Carlos A. PALOMARES YAURI  
CAPITAN PNP  
COMISARIO CR. PNP CARTAVIO

Juan Pablo DAZA HUAMAN  
TENIENTE PNP  
COMISARIO CR. PNP CARTAVIO



Lic. Rosa V. Esquivel Miñano  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

MIMP - PNCVFS  
C.E. M. COMISARIA CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
DIVISION POLICIAL PAIJAN  
COMISARIA PNP SANTIAGO DE CAO  
Felipe J. Gutiérrez Ríos  
Coordinador Distrital DEPSECIL

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTIAGO DE CAO



## 2.2 Intervención del CAP. PNP CARLOS ALBERTO PALOMARES YAURI Jefe de la Comisaría Rural PNP de Cartavio.

- Informa que, es muy importante el trabajo de la O.P.C. que en trabajo preventivo ejecuta los programas preventivos. Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana es el compromiso de los vecinos que se organizan en su sector a fin de que mediante acciones de patrullaje junto a la policía nacional y el Serenazgo municipal, ejecutan rondas en su sector en prevención de delitos y faltas.
- También refiere que el trabajo de las Brigadas de Autoprotección Escolar, es de gran importancia por la seguridad de los alumnos de las instituciones educativas. En este programa prima mucho, el compromiso de los padres de familia que se aúnan al trabajo compartido junto al director y la plana docente, la Policía Nacional y el Serenazgo Municipal.
- También considera importante trabajar con los adolescentes a través del programa Patrullas Juveniles.

## 2.3 Intervención del señor Víctor ESTACIO INFANTES, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, interviene informando lo siguiente:

- Para un correcto uso de los vehículos asignados a la subgerencia de seguridad ciudadana es necesario tener presente la normativa que rige la asignación del presupuesto para desplazamiento de vehículos.
- Refiere que como gobierno local, se tiene como prioridad atender y/o mejorar el servicio de seguridad ciudadana, el mismo que está plasmado en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.
- El servicio de seguridad ciudadana, está bajo responsabilidad de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo, que como unidad orgánica tiene la responsabilidad de ejecutar actividades programadas en el Plan Operativo Institucional.
- Las actividades a ejecutar necesita de bienes y servicios como el personal sereno y combustible entre otros, que son programados con 07 meses de anticipación a la vigencia del año fiscal siguiente.
- La Oficina de Presupuesto, asegura el cumplimiento de actividades (patrullaje integrado y patrullaje municipal y operativos conjuntos) del servicio de seguridad ciudadana otorgando el marco presupuestal.
- En este contexto SOLICITA que el presupuesto asignado a los vehículos de la subgerencia de seguridad ciudadana, sean única y exclusivo para las actividades del servicio de seguridad ciudadana, más no, para otros servicios.
- Refiere que, durante dos gestiones anteriores, NO SE PUDO ERRADICAR los locales clandestinos. En este punto, considera necesario una reunión con los funcionarios municipales responsables de fiscalización, para que nos informen en donde está la debilidad para reforzar los actos administrativos a fin de cumplir con los objetivos del cierre de locales clandestinos que son focos de inseguridad ciudadana.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
Econ. Felipe Santiago Cerma García  
PRESIDENTE

360825  
Carlos A. PALOMARES YAURI  
CAPITAN PNP  
COMISARIO CR. PNP CARTAVIO

Blanca  
DUNN  
PABLO DAZO HUINNON  
TUTE PNP  
Comisario PNP



Lic. Rosa V. Esquivel Miramón  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

MIMP - PNCVFS  
C.E.M. COMISARIA CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
DIVISION POLICIAL PAIJÁN  
COMISARIA P.N.P. SANTIAGO DE CAO  
Felipe J. Gutiérrez Ríos  
Coordinador Distrital DEPSECIL

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTIAGO DE CAO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
Econ. Felipe Santiago Cerna García  
PRESIDENTE

## 2.4 Intervención de la licenciada Rosa V. ESQUIVEL MIÑANO, sub prefecto distrital, quién informa:

- En cada consulta pública, la población siempre nos plantea el problema de los locales clandestinos que funcionan al margen de las normas municipales. No es posible que desde el mes de febrero del año pasado a la fecha, NO se ha podido cerrar un solo local.
- Si bien es cierto estamos en otro año y que por mi parte señala, existe la buena disposición de continuar trabajando por la seguridad ciudadana del distrito, pero considera necesario poner un alto al funcionamiento informal de locales dedicados a vender bebidas alcohólicas y fomentar bailes populares, donde la mayoría de gente que asiste, es de dudosa reputación, así como promueven escándalos que atentan contra la tranquilidad de los vecinos de los sectores donde están afincados. Señala que estos locales siguen aumentando.
- También refiere que, estamos próximos al verano, se vienen las yunzas, la playa "El Charco" donde prolifera los eventos bailables, razón por la que, solicita al señor alcalde, convoque a una mesa de trabajo con los funcionarios municipales responsables de fiscalización, transporte, licencias y médico veterinario para control del carné sanitario. La mesa de trabajo tiene como finalidad, programarnos para realizar una labor de prevención preocupándonos por la salud de nuestra población y seguridad de nuestro distrito.
- Pide al señor alcalde que, el área encargada de otorgar las autorizaciones de bailes, coordine con la subprefectura distrital, porque mucho de ello, no cuentan con las garantías de ley. Sin bien es cierto somos instituciones diferentes pero ambos pertenecemos al mismo distrito y por lo tanto debemos trabajar en coordinación.

En esta parte interviene el señor alcalde Felipe S. CERNA GARCÍA, comprometiéndose a convocar a los funcionarios para la mesa de trabajo propuesta.

## 2.5 Intervención del Cmdt. PNP (r) Luis R. QUISEP LAZO, interviene solicitando que:

- Los fiscalizadores que intervienen en los operativos de fiscalización, estén debidamente acreditados mediante su respectiva resolución, a fin de prever que los procesos administrativos sancionadores, se caigan.

Interviene el señor alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA, expresando que este año será muy diferente. Señala que la Central de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, no ha desarrollado al cien por ciento sus funciones. Se va a comprar tres cámaras para remplazar a las averiadas, de igual manera, se ha comprometido con instalar una cámara a la Institución Educativa Roger Barriga del C.P. de Chiquitoy, a fin de evitar cualquier acto delincuenciales frente a la moderna infraestructura y equipamiento recientemente inaugurado. Refiere que, se ha incluido la compra de una computadora para el Centro de cómputo del observatorio. Indica que lo invertido es parte del manejo del presupuesto de su gobierno. Tiene claro la responsabilidad de apoyar las políticas en favor de la seguridad ciudadana. Hay que tener voluntad política para hacer las cosas en favor de la seguridad ciudadana de nuestro distrito. La modernización del estado abarca a todas las instituciones públicas, trabajando en la actualidad con el Sistema Integrado de Administración Financiera para un mejor soporte de transparencia y seguridad de los procedimientos administrativos que ejecuta el estado.

01-260825  
Carlos A. PALOMARES YAUR  
CAPITAN PNP  
COMISARIO CR. PNP CARTAVIO

Huanan  
Una mesa de  
trabajo  
con  
fiscalizadores  
STGO CAO



Lic. Rosa V. Esquivel Miñano  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

MIMP - PNCVFS  
C.E.M. COMISARIO CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

POLICÍA NACIONAL DEL PERU  
DIVISION POLICIAL PAJÁN  
COMISARIA P.N. SANTIAGO DE CAO  
Felipe J. Gutiérrez Ríos  
Coordinador Distrital DEPSECIL

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO

*Econ. Felipe Santiago Cerro García*  
PRESIDENTE

del fenómeno del niño. Sostiene que como Concejo Municipal, tomaron la decisión que las camionetas, nos permitan atender las emergencias no solo del fenómeno del niño, sino también en Seguridad Ciudadana.

- Afirma que pronto tendrán las unidades operativas. Dirigiéndose a la policía, les informa que coordinen con su Oficina de Participación Ciudadana, a fin de que envíen sus requerimientos para implementar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, con chalecos, gorros, silbatos y linternas. También informa que dentro del mejoramiento y modernización del estado, cuentan con la autorización del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIGA para ejecución del gasto, previa incorporación del presupuesto año fiscal 2024.
- Informa que se han instalado el sistema de 15 alarmas tempranas fortaleciendo el sistema de prevención.
- Señala que, la Municipalidad ha iniciado los trámites correspondientes ante la provincia de Ascope para el cambio de uso de un terreno en el C.P. de Chiquitoy, es un terreno que era para áreas verdes pero lo han cambiado para otro uso. Posteriormente el Concejo Municipal lo transferirá al Ministerio del Interior, comprometiéndose la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao en la elaboración del perfil de inversión y el expediente técnico para la construcción de una comisaria en el C.P. de Chiquitoy.
- Solicito a los Medios de comunicación que publiquen las buenas acciones tanto de la policía nacional, así como del Serenazgo Municipal. Infiero que el día de mañana debe salir titulares como: En medio de un clima armónico, se instaló el CODISEC para el presente año fiscal 2024, reafirmando el compromiso de desplegar todo su esfuerzo en bien de la seguridad ciudadana del distrito de Santiago de Cao.
- Evalúa que gracias a Dios, se ha terminado un año con mucha tranquilidad. No ha habido ningún tipo de acción delincinencial como otros distritos.
- Refiere que recibió una delegación de la Institución Educativa Iris Barriga del C.P. Chiquitoy, quienes le manifestaron que la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC ha entregado la infraestructura de la Institución Educativa completamente terminada. Informa que la obra fue ejecutada por una empresa que para cuidar sus intereses, como seguridad, contrató a individuos de dudosa reputación y, es una realidad que estas personas conocen la distribución del inmueble de la institución educativa, y principalmente cuales son los ambientes equipados con modernos equipos de cómputo. Solicitan que el Serenazgo Municipal ejecute continuas rondas. Da instrucciones al subgerente de seguridad ciudadana que mediante el Patrullaje Integrado, de lunes a viernes, realice continuas rondas, dando tranquilidad a la población educativa de esta institución pública.

*Carioca A. PALOMARES YAUR*  
CAPITAN PNP  
COMISARIO CR. PNP CARTAVIO

*UN PABLO DIZO HUANCAN*  
TNTC PNP  
COMISARIO STGO CAO



*Lic. Rosa V. Esquivel Miriano*  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

*Ps. Ricardo Salazar Torres*  
MIMP / PNCUFS  
C.E. M. COMISARIA CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

*Felipe J. Gutiérrez Rojas*  
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
DIVISION POLICIAL PAJÁN  
COMISARIA P.N. DE SANTIAGO DE CAO  
Felipe J. Gutiérrez Rojas  
Coordinador Distrital DEPSECIL

# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTIAGO DE CAO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe Santiago Cerna Garcia  
PRESIDENTE

- El comandante QUISPE LAZO, expresa que espera que las tres camionetas de seguridad ciudadana, tengan en funcionamiento la Circulina y Alarma, a fin de fortalecer el trabajo preventivo con las Juntas Vecinales Comunes a través de las rondas mixtas mediante una programación y en una coordinación constante.
- Las rondas mixtas entre la Policía Nacional, Serenazgo Municipal y las Juntas Vecinales y la participación de la Subprefectura Distrital, en lo que respecta la programación, se le encarga a don Felipe Jesús GUTIERREZ RIOS coordinador distrital de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana bajo responsabilidad de la Policía Nacional.

### 3. PEDIDOS

- 3.1 Licenciada Rosa Vanesa ESQIVEL MIÑANO, subprefecta distrital pide que**, el alcalde distrital convoque a una mesa de trabajo con los funcionarios responsables de la fiscalización de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.
- 3.2 Licenciada Rosa Vanesa ESQIVEL MIÑANO, subprefecta distrital pide que** el área encargada de otorgar las autorizaciones de bailes, coordine con la subprefectura distrital, porque algunos de ellos, no cuentan con las garantías de ley.
- 3.3 Capitán Carlos Alberto PALOMARES YAURI, jefe de la comisaría rural Cartavio**, pide que el presente año fiscal 2024, el gobierno local otorgue el apoyo de implementación a las juntas vecinales como: chalecos, gorros, silbatos y linternas
- 3.4 Señor Alcalde Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA presidente del CODISEC** pide que, EL Patrullaje Integrado, dentro de la ruta de su patrullaje, consideren ejecutar rondas constantes por la I.E. Iris Barriga del C.P. Chiquitoy.

Carlos A. PALOMARES YAURI  
CAPITAN PNP  
COMISARIO CR. PNP CARTAVIO

### 4. ACUERDOS

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, por unanimidad se acuerda:

- 4.1** Que, el alcalde distrital convoque a una mesa de trabajo con los funcionarios responsables de la fiscalización de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.
- 4.2** Que, el área encargada de otorgar las autorizaciones de bailes, coordine con la subprefectura distrital, a fin de hacer cumplir que toda actividadailable, debe contar con las garantías de la subprefectura.
- 4.3** Que, en el presente año fiscal 2024, el gobierno local otorgue el apoyo de implementación a las juntas vecinales como: chalecos, gorros, silbatos y linternas.
- 4.4** Que, el Patrullaje Integrado, dentro de la ruta de su patrullaje, consideren ejecutar rondas constantes por la I.E. Iris Barriga del C.P. Chiquitoy.

Acto seguido, el señor presidente Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA, agradece la participación de las autoridades que integran el CODISEC - SANTIAGO DE CAO, e invoca su especial atención y participación en las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024.

Handwritten notes: "HUNDON", "TMS PNP", "CONSIDERAR STOS CN"



Lic. Rosa Y. Esquivel  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

MIMP - PNCVPS  
C.E.M. COMISARIA CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
DIVISION POLICIAL PAJAN  
COMISARIA PNP SANTIAGO DE CAO  
Felipe J. Gutierrez Rios  
Coordinador Distrital DEPSECL

Sin más asuntos que tratar; siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día martes dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, se da por concluida la sesión ordinaria del CODISEC-Santiago de Cao, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SANTIAGO DE CAO  
Econ. Felipe Santiago Cerna García  
PRESIDENTE

OA: 360825  
Santos A. PALOMARES YAIR  
CAPITAN PNP  
COMISARIO CR. PNP CARTAVIO

Juan Pablo Daza Huanoan  
TINDE PAR  
COMISARIO STGO CAO

Lic. Rosa  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
DIVISION POLICIAL PAJÁN  
COMISARIA P.N.P. SANTIAGO DE CAO

Felipe J. Gutiérrez Ríos  
Coordinador Distrital DESECIL

MIMP - PNCVFS  
C.E.M. COMISARIA CARTAVIO  
Ps. Ricardo Salazar Torres  
COORDINADOR

**SEGURIDAD  
CIUDADANA**

